62

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 0 2 Actualización

4. Número de formulario: 14710649686

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 6 9 6 5 2 7 9 | 6. DV: 0

12. Dirección seccional: 4 4

13. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente: Persona natural o sucesión ilíquida 2

25. Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía 1 3

26. Número de Identificación: 6 9 6 5 2 7 9

27. Fecha expedición: 2 0 0 2 0 3 1 8

Lugar de expedición: COLOMBIA

28. País: 1 6 9

29. Departamento: Casanare 6 5

30. Ciudad/Municipio: Hato Corozal 1 2 5

31. Primer apellido: CABULO

32. Segundo apellido: HOLGUIN

33. Primer nombre: EFRAIN

34. Otros nombres: JOBANY

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País: COLOMBIA 1 6 9

39. Departamento: Casanare 6 5

40. Ciudad/Municipio: Hato Corozal 1 2 5

41. Dirección principal: CR 12 9 69

42. Correo electrónico: giovannyalpe@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1: 3 1 1 4 0 7 3 6 7 1

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria	Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 / 2	51. Código	52. Número establecimientos
0 0 0 7	2 0 0 8 0 2 0 8	8 2 9 9	2 0 2 1 0 7 2 9	9 0 0 8 / 5 6 1 3		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código: 4 9 5 0

49 - No responsable de IVA

50 - No responsable de Consumo restaurant

Obligados aduaneros

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

54. Código

11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 2 3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se asignará su renovación.

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Firmado: SI ☐ NO X

60. No. de Folios: 0

61. Fecha: 2021-07-29 11:04:43

La información suministrada a través del formulario único de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), debe ser exacta y verídica. En caso de consignar información falsa o de alguna de las clases suministradas se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios a lo de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.23 del Decreto 1625 de 2016.

Firma del solicitante

Sello jurídico de la administración de la DIAN nacional

Firma autorizada

Nombre: CABULO HOLGUIN EFRAIN JOBANY

Cargo: CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 26.07.2021 11:05:03AM